OPAQ **Conferencia de los Estados Partes**

Segundo periodo de sesiones
1° a 5 de diciembre de 1997

C-II/1
8 de septiembre de 1997
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

NOTA DEL DIRECTOR GENERAL

NOTIFICACIÓN Y TEMARIO PROVISIONAL DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES

1. De conformidad con el artículo 2 del Reglamento de la Conferencia y con la decisión de la Conferencia de los Estados Partes en su primer periodo de sesiones (párrafo 18 del C-I/9, de fecha 23 de mayo de 1997), el Director General por la presente notifica a todos los miembros de la Organización que el segundo periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes tendrá lugar en La Haya del 1° al 5 de diciembre de 1997.

2. De conformidad con el artículo 12 del Reglamento de la Conferencia, el Consejo Ejecutivo en su cuarto periodo de sesiones elaboró el temario provisional para el segundo periodo de sesiones de la Conferencia (párrafo 12.2 del EC-IV/I, de fecha 5 de septiembre de 1997). El temario provisional elaborado por el Consejo figura anexo a la presente notificación.

3. En el supuesto de que el Director General recibiera, antes del 31 de octubre de 1997, cualquier solicitud con arreglo al artículo 14 del Reglamento de la Conferencia para la inclusión de un punto suplementario en el temario provisional del segundo periodo de sesiones de la Conferencia, cualquier tal punto se incluirá en una lista suplementaria que será circulada a los miembros de la Organización a más tardar el 10 de noviembre de 1997.

Anexo

TEMARIO PROVISIONAL DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES

1. PUNTO UNO DEL TEMARIO: Apertura de la sesión

2. PUNTO DOS DEL TEMARIO: Elección del Presidente

3. PUNTO TRES DEL TEMARIO: Elección de los Vicepresidentes y de otros miembros de la Mesa

4. PUNTO CUATRO DEL TEMARIO: Adopción del temario

5. PUNTO CINCO DEL TEMARIO: Organización de los trabajos y establecimiento de los órganos subsidiarios

6. PUNTO SEIS DEL TEMARIO: Designación del Comité de Verificación de Poderes

7. PUNTO SIETE DEL TEMARIO: Declaración del Director General

8. PUNTO OCHO DEL TEMARIO: Debate general

9. PUNTO NUEVE DEL TEMARIO: Proyecto de informe de la Organización sobre el estado de la aplicación de la Convención (mayo a 15 de octubre de 1997)

10. PUNTO DIEZ DEL TEMARIO: Informe del Consejo Ejecutivo sobre los resultados de sus actividades

11. PUNTO ONCE DEL TEMARIO: Elección de miembros del Consejo Ejecutivo

12. PUNTO DOCE DEL TEMARIO: Programa y presupuesto de la Organización, presentado por el Consejo Ejecutivo para el siguiente ejercicio económico, y todos los puntos correspondientes a dicho presupuesto

13. PUNTO TRECE DEL TEMARIO: Escala de cuotas a pagar por los Estados Partes

14. PUNTO CATORCE DEL TEMARIO: Fomento de la cooperación internacional para fines pacíficos en la esfera de las actividades químicas

15. PUNTO QUINCE DEL TEMARIO: Informe de los órganos subsidiarios

    a) Comité Plenario
    b) Mesa de la Conferencia
    c) Comisión de Confidencialidad
    d) Comité de Verificación de Poderes

16. PUNTO DIECISÉIS DEL TEMARIO: Mandato del Consejo Consultivo Científico

17. PUNTO DIECISIETE DEL TEMARIO: Otros asuntos

18. PUNTO DIECIOCHO DEL TEMARIO: Fecha y duración del siguiente periodo ordinario de sesiones de la Conferencia

19. PUNTO DIECINUEVE DEL TEMARIO: Adopción del Informe de la Conferencia

20. PUNTO VEINTE DEL TEMARIO: Clausura

- - - o - - -